

## INFORME DE ADJUDICACIÓN

**D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ RAMOS VICENTE**, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 30.556.481-S, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**", domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número protocolo 95:

DECIDE ADJUDICAR, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del "**SUMINISTRO (EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO) Y GESTIÓN INTEGRAL DEL VESTUARIO LABORAL SANITARIO Y DE PRENDAS DE REHABILITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES Y CLÍNICAS DE "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº1"**" (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Particulares, identificado con el número de referencia: **N201800032** y con un presupuesto de licitación por el período inicial de **CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (114.446,32 €)**, más IVA, y un presupuesto global (plazo inicial más posibles prórrogas) de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCO CENTIMOS (138.480,05 €)**, más I.V.A., a la empresa siguiente:

- DENOMINACIÓN SOCIAL: ELIS MANOMATIC, S.A.U.
- C.I.F.: A-08205056
- IMPORTE: CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS (113.481,84 €), sin I.V.A., y CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON TRES CENTIMOS (137.313,03 €), con I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el pliego.
- Se trata de la única oferta valorada y de la económicamente más ventajosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según la propia valoración efectuada por la Mesa de Contratación, reflejada en el informe efectuado por el Departamento Técnico de la División de Organización y Servicios Administrativos de MC MUTUAL, y que se transcribe parcialmente a continuación:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	PARCIAL	TOTAL	ELIS
1. OFERTA ECONÓMICA	100	100%	100%	100,00
1.1. IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.	100	100%	100%	100,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>				<b>100,00</b>

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.



LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO (EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO) Y GESTIÓN INTEGRAL DEL VESTUARIO LABORAL SANITARIO Y DE PRENDAS DE REHABILITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES Y CLÍNICAS DE "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº1")

LICITACIÓN CONTRATO  
PROCEDIM. ABIERTO  
NO ARMONIZADO

REF: N201800032

En Barcelona, a 06 de marzo de 2018

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ramos Vicente**